



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Vinagre Alcázar, que se relacionan a continuación:

- PE 3910/20 R 16432; Iniciativa de origen: PCOP 2206/20 R 16432
- PE 3911/20 R 16433; Iniciativa de origen: PCOP 2207/20 R 16433
- PE 3933/20 R 18211; Iniciativa de origen: PCOP 2250/20 R 18211 y
- PE 3934/20 R 18212; Iniciativa de origen: PCOP 2251/20 R 18212

Madrid, 17 de febrero de 2021
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.02.18 12:04



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3910/20 R 16432 , Iniciativa de Origen: PCOP 2206/20 R 16432

AUTOR/A: Agustín Vinagre Alcázar (GPS) ,

ASUNTO: Si considera el Consejo de Gobierno que las medidas adoptadas hasta el momento son suficientes para evitar aglomeraciones de usuarios en la red de Metro de Madrid

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la PCOP 2430/20, contestada por el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la sesión plenaria de 1 de octubre de 2020.

Madrid, 26 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3911/20 R 16433 , Iniciativa de Origen: PCOP 2207/20 R 16433

AUTOR/A: Agustín Vinagre Alcázar (GPS) ,

ASUNTO: Cuáles considera el Consejo de Gobierno que son las causas que están provocando episodios de aglomeración de usuarios en distintos puntos de la red de Metro de Madrid

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención del Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en la Interpelación 24/20, sustanciada en la sesión plenaria del 15 de octubre de 2020.

Madrid, 26 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3933/20 R 18211 , Iniciativa de Origen: PCOP 2250/20 R 18211

PE 3934/20 R 18212 , Iniciativa de Origen: PCOP 2251/20 R 18212

AUTOR/A: Agustín Vinagre Alcázar (GPS) ,

ASUNTOS:

- Si considera que las medidas previstas para el transporte público a partir de septiembre de 2020 son suficientes para garantizar a los usuarios un servicio seguro y de calidad
- Si considera que se está prestando a los usuarios del transporte público un servicio seguro y de calidad.

RESPUESTA:

En respuesta a las preguntas de referencia se remite a la PCOP 2260/20 y a la PCOP 2430/20, contestadas por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras sustanciada en la sesión plenaria del 1 de octubre de 2020.

Madrid, 26 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

